

ANEXO I

VALORACIÓN GENERAL DE MÉRITOS

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
1. EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta un máximo de 10 puntos) 1.1. Por cada año de servicios docentes como funcionario (cada mes 0,10) 1.2. Por cada año de servicios docentes como personal interino (cada mes 0,10)	1,20 pts. 1,20 pts.
2. EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO IGUAL AL CONVOCADO. (Hasta un máximo de 14 puntos) - Por cada año - Por cada mes	2,40 pts. 0,20 pts.
3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN (Máximo 2,5 puntos) Por la asistencia a cursos o la impartición de los mismos (ponente, director, coordinador...) de formación permanente del profesorado, convocados por las Administraciones educativas, las Universidades o entidades sin ánimo de lucro y homologados por la Administración educativa, relacionados con el puesto solicitado (Por cada 30 horas).	0,40 (impartición) 0,30 (asistencia)
4. OTRAS TITULACIONES (Distintas de las exigidas para el ingreso en el cuerpo docente al que se pertenezca o para el acceso a la bolsa, hasta un máximo de 3 puntos). 4.1. Por cada licenciatura, título de Ciclo Superior de E.O.de Idiomas o Grado Superior de E.R.E. 4.2. Por cada diplomatura, certificación de Primer Ciclo universitario o título Grado Medio de E.R.E. 4.3. Por el Título de Técnico Superior en Interpretación de Lenguaje de signos (sólo para esta especialidad) 4.4. Por el título de Doctor.	1,00 pto. 0,50 pts. 0,50 pts. 1,00 pto.